

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente N° 247.384/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública N° 26/79, realizada con el objeto de adquirir diversos artículos de bazar a / fin de proveer a distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

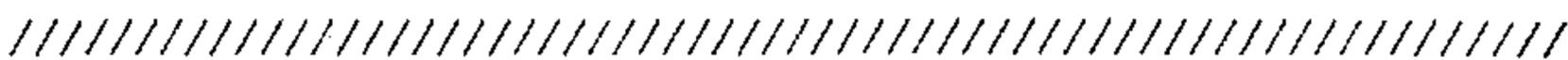
Que dicha licitación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 136 de fecha 28 de febrero ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 26/79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTISIETE MILLONES / CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 27.059.540.-) y / por los motivos que en cada caso se indica:

- a "ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.",  
 por la provisión de los renglones ///  
 Nros. 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 -por  
 menor precio- y Nros. 4, 5, 6, 14, y /  
 16 -por menor precio válido-, de ///  
 acuerdo a su presupuesto de fs. 21/23  
 y por el importe total de PESOS: VEIN  
 TICUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO  
 MIL QUINIENTOS CUARENTA.....\$ 24.054.540.-  
 Neto



////////////////////////////////////

-a "ARMANDO ALCIDES OTERO", por la provisión de los renglones Nros. 1, 2 y 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PE-/SOS: DOS MILLONES SESENTA MIL.....\$ 2.060.000.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "DISTRIBUIDORA RIVADAVIA", por la provisión del renglón N° 7 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 25/26 y por el importe total de PE-/SOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL...\$ 945.000.-  
Neto

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Proadjudicaciones a fs. 29- de la oferta N° 2 el renglón 7, la muestra n° 2 del renglón 4, la muestra n° 2 del renglón 5, las muestras nos. 1 y 2 del renglón 6, la muestra n° 2 del renglón 14 y la muestra n° 2 del renglón 16.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1979.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI